

RECOMENDACIONES AL CTC.

RECOMENDACIÓN INICIAL DEL AUDITOR

El auditor que firma el presente informe, recomienda a la Comisión Técnica de Certificación:

1. <u>La Concesión del Certificado sin condiciones, que le corresponde por una verificación</u> globalmente satisfactoria.

EN CASO DE CONCESIÓN DE CERTIFICADO:

El auditor que firma el presente informe, recomienda a la Comisión Técnica de Certificación, dados los resultados obtenidos, el siguiente nivel de certificación.

1. <u>Distintivo Azul: La empresa dispone de un sistema de calidad y sostenibilidad básico.</u>

Firma del auditor:		
Fecha:		